

Referencia:	2024/7580J
Procedemento:	P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato
Interesado:	
Representante:	
SECCIÓN DE CONTRATACIÓN (1475)	

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA EN EL MERCADO DEL XURÉS, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO CROU NEXT GENERATION EU: DIGITAL, VERDE Y SOCIAL (COMERCIO RURAL DE OURENSE -COMARCAS DE ALLARIZ-MACEDA, A LIMIA, A BAIXA LIMIA Y O CARBALLIÑO), EJECUTADO CON CARGO AL “PLAN DE RECUPERACION TRANSFORMACION Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA, NEXT GENERATION UE”**

En Ourense, siendo las 11:00 horas del día 8 de agosto de 2024, se constituye la mesa de contratación, integrada por la Vicepresidenta primera de la Corporación, doña Marta Nóvoa Iglesias, como Presidenta de la mesa; el Vicesecretario, don Adamantino Barreiro García ; la Interventora, doña Mónica Legaspi Díaz y el jefe del Servicio de Inversiones, Contratación y Patrimonio, don Javier Martínez de Anta, como vocales y la jefa de la Sección de Contratación doña Marta Mouriño Vázquez, como secretaria de la mesa, con el objeto de proceder a la calificación de la documentación aportada por el licitador propuesto como adjudicatario del procedimiento abierto para la contratación de **obras de rehabilitación energética en el mercado del Xurés, dentro del marco del Proyecto CROU NEXT GENERATION EU: digital, verde y social (Comercio Rural de Ourense -comarcas de Allariz-Maceda, A Limia, A Baixa Limia y O Carballiño), ejecutado con cargo al “Plan de recuperación transformación y resiliencia, financiado por la Unión Europea, NEXT GENERATION UE”**, convocado según Decreto de la Presidencia provincial de 30 de mayo de 2024, bases de contratación, anuncio de licitación publicados en el perfil del contratante alojado en la Plataforma de Contratos del Sector Público con fecha 31 de mayo de 2024, apertura de la documentación administrativa (sobre nº 1) de 4 de julio de 2024, documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática ( sobre nº 2) de 8 de julio de 2024 y propuesta de adjudicación de 12 de julio de 2024.

En primer término, se da cuenta de que, en contestación al requerimiento que le fue cursado con dicho fin, el licitador **“OBRAS Y SERVICIOS GÓMEZ CRESPO, S. L.”** con CIF: B32021487, propuesto como adjudicatario, ha aportado en tiempo y forma la documentación necesaria para la adjudicación del contrato, de conformidad con lo establecido en la cláusula 24 del PCAP aprobado para regir esta licitación.

Visto lo anterior, la mesa de contratación acuerda, por unanimidad, ratificar la propuesta de adjudicación efectuada y elevar el expediente al órgano de contratación para la adjudicación del mismo.

Y, a las 11:15 horas del día de la fecha, se da por finalizado el acto, firmando los que intervienen, de lo que certifico.

**LA PRESIDENTA DE LA MESA,**

**EL VICESECRETARIO,**

**LA INTERVENTORA,**

**EL JEFE DEL SERV. DE INV. CONTR. Y PATRIMONIO,**

**LA SECRETARIA DE LA MESA,**